



INTERCENTER
COLOMBIA

El suscrito revisor fiscal y Representante Legal de Sección Científica Nacional Colombiana del Centro Internacional de Investigaciones y Estudios Sociológicos Penales y Penitenciarios – Intercenter Messina, identificada con el Nit No. 830.060.739- 1

CERTIFICAN:

Que la Sección Científica Nacional Colombiana del Centro Internacional de Investigaciones y Estudios Sociológicos Penales y Penitenciarios – Intercenter Messina cumple los requisitos señalados en el Decreto 2150 de diciembre de 2017, para calificar al régimen especial de renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Que en el Artículo 359 del Estatuto Tributario se establece el objeto social de las entidades sin ánimo de lucro, de conformidad al RUT la Intercenter la actividad desarrollada por Sección Científica Nacional Colombiana del Centro Internacional de Investigaciones y Estudios Sociológicos Penales y Penitenciarios – Intercenter Messina es la 7220 que corresponde a “Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades” La cual está enmarcada dentro de las actividades meritorias para calificar al régimen especial de renta.

Que en el Artículo 357 del Estatuto Tributario se establece la determinación del “beneficio neto o excedente” conforme a los estados financieros comparativos de los años 2019 y 2020 y las decisiones de la Asamblea General de la Sección Científica Nacional Colombiana del Centro Internacional de Investigaciones y Estudios Sociológicos Penales y Penitenciarios – Intercenter Messina se determinó la utilización de estos excedentes para el desarrollo de su objeto social o actividad meritoria desarrollada.

Que la Sección Científica Nacional Colombiana del Centro Internacional de Investigaciones y Estudios Sociológicos Penales y Penitenciarios – Intercenter Messina, lleva la contabilidad de acuerdo a las normas contables establecidas.

Que la Sección Científica Nacional Colombiana del Centro Internacional de Investigaciones y Estudios Sociológicos Penales y Penitenciarios – Intercenter Messina ha dado cumplimiento con la presentación de las declaraciones de renta en los términos de Ley, la correspondiente al 2019 que fue presentada mediante el formulario No 1115602178745 del 16 de Junio de 2020, con relación a la del año 2020 esta se encuentra en termino para declarar.

Que la Sección Científica Nacional Colombiana del Centro Internacional de Investigaciones y Estudios Sociológicos Penales y Penitenciarios – Intercenter Messina no está inmersa en ninguna investigación y ha dado cumplimiento a la normatividad para las entidades sin ánimo de lucro.



INTERCENTER
COLOMBIA

Que la Sección Científica Nacional Colombiana del Centro Internacional de Investigaciones y Estudios Sociológicos Penales y Penitenciarios – Intercenter Messina cuenta con una página web.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

YENNY LORENA BUITRAGO ALDANA
CC 52.899.034
TP 95579-T
Revisora Fiscal

HORACIO GÓMEZ ARISTIZÁBAL
CC 6.111
Representante Legal